



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1425-D-12
OD 373

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto denominado Experiencia Huella Andina, que une cinco parques nacionales de la Patagonia andina ubicados en las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.